

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 1'50 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico- FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCOL, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Scaevola, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉCOLES 19 DE JUNIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 16, Madrid.

NÚM. 9.854

Un filósofo ha dicho: «Si tu sabiduría es tan grande, responde a todas las preguntas de los niños». Un día quizá preguntarán porque el cabello desmorece ó se vuelve caído. La contestación será que no se ha tenido cuidado de usar el Restaurador Universal de la Señora S. A. Allen, que devuelve la tierra fresca de la juventud con pocas aplicaciones y restaura permanentemente el color del cabello.

COLEGIO

Nra. Señora de las Mercedes.
Este acreditado establecimiento, ha abierto clases de repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, para que los escolares se preparen para el curso próximo y al mismo tiempo no pierdan el hábito de estudiar.
Se preparan también alumnos para los exámenes de Setiembre.
Se aprovecharán en estos tan útiles repases las horas mas saludables.
Honorarios los de costumbre.
SE FACILITAN REGLAMENTOS GRATIS
STA. QUITERIA, 13, Murcia, 10 2

Los Vinos y Jarabes de Despinoy, aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.
Depósito: Farmacia de la Estrella, Fernando VII, Barcelona.

PARA RAYOS

de puntas múltiples-vástago y cable de hierro galvanizado, á todo coste en 175 pesetas, fuera de la capital en 200 pesetas.
La instalación de estos aparatos se encarga la Red Telefónica de Murcia, habiendo ya instalado en esta provincia y en un año los siguientes:
7 en el Colegio de los PP. Escolapios, de Yecla.
2 á D. Cristóbal Cobos en Jumilla.
1 á D. Manuel Redondo en id.
2 á D. Salvador Portillo en id.
1 á D. Juan López Gil en Cieza.
1 á D. Juan Martínez en id.
2 á D. José Gómez en id.
1 á D. Antonio Marin en id.
4 á los Sres. Reano de Aguilas.
3 á D. Raimundo Ruano de Lorca.
2 á D. Juan Martínez de La Unión.
1 en la iglesia parroquial de Cehégia.
1 á D. Joaquín Carrero en Bullas.
2 á D. Alfonso Moreno en id.
1 en la chimenea de la fabrica de harinas de los Sres. Ruiz Clemares y compañía.
2 á D. José Montesinos de esta.
1 á D. Ezequiel Revenga.
1 en el Observatorio meteorológico en el Instituto provincial.

Gratitud á los Sres. Médicos.
Nos vemos obligados á hacer publico homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica española recetando en los casos que están indicadas las Ginegas Sáez prestando así su valioso apoyo á un remedio español tan ó mas digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la medicina y farmacia por los hermanos Sáez de Barcelona, tienen los señores médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO. 42

Los trastornos nerviosos ataques histéricos y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las **Pildoras Restauradoras Formigueras.**



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17, MURCIA.

SAN LORENZO

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA bajo la dirección de Don Antonio García Pasías Granero, G.

En este nuevo establecimiento docente, montado á la altura de los últimos adelantos, recibirán los niños una esmerada y sólida educación moral religiosa.
Honorarios.
Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 5 pesetas mensuales.
Clase especial de música, armonía, composición piano y harmonium, 6 pts. mensuales.
Los alumnos del establecimiento tendrán opción á la clase de música, con solo el aumento de 3 pesetas mensuales, sobre sus honorarios, ó sean 8 pesetas por ambas clases.
Se admiten internos y medio pensio nistas. 10—10

LA PAZ DE MURCIA

La cuestión del gas.

Las bases del arreglo de la deuda que tiene nuestro Ayuntamiento con la empresa del gas, son las siguientes:
El Ayuntamiento se compromete á pagar á la empresa del gas la suma de 198,294 pesetas que le adeuda desde el año 1869, sin intereses de ninguna clase. El plazo para el pago de dicha suma será el de 40 años, correspondiendo á cada uno la cantidad de 4,957 pesetas, sin que este plazo de 40 años implique nada respecto á la prórroga del contrato actual, pues el Ayuntamiento se reserva el derecho, cuando dicho contrato termine, de contratar el alumbrado público con quien tenga por conveniente.
La empresa sustituirá por gas el alumbrado de cien farolas de petróleo, aumentará un 25 por 100 el consumo de otros cien faroles en las calles principales que el Ayuntamiento designará, y se reformará el cuadro horario para corregir las deficiencias que se observan en el actual.
El Ayuntamiento deberá satisfacer anualmente y en las fechas estipuladas, la cantidad de 63 000 pesetas, que representa el importe del alumbrado total y amortización de la deuda.
La empresa del gas baja el precio del mismo á 25 céntimos de peseta el metro, para todo el suministro que necesite el Ayuntamiento, cuya baja importa mas de 8,000 pesetas anuales.
Esto supone que ya no se cobrará un tanto por hora y luz como en el contrato primitivo se estipulaba; que al señalar una cantidad fija para el pago habrá por base, además de la cantidad de la amortización, señalada de los metros cúbicos que se han de consumir mensalmente, y que el Ayuntamiento adoptará un sistema de comprobar el cumplimiento de esto por medio de contadores ó algunos de los muchos antes estipulados, ó establecidos en otras partes, de los cuales no se ha hecho uso, quedando el servicio á la buena fé de la compañía.
El Ayuntamiento se obliga á garantizar el pago de este servicio, afectando expresamente á dicha obligación los recursos municipales sobre las contribuciones.
Tales son las bases aprobadas y que á primera vista acusan una buena operación para los intereses municipales.
La empresa del gas, ha renunciado en beneficio del Ayuntamiento á los intereses de 16 años correspondientes á las 198,294 pesetas que se le adeudan; ha renunciado de igual modo á unas 8.000 pesetas anuales que importa la baja concedida en el precio del gas; se ha obligado á dar mayor cantidad de dicho fluido y á aumentar el número de farolas, y, por último, se resigna á cobrar sus créditos en el plazo de 40 años.
Es decir, que las ventajas obtenidas por el municipio se elevan á unas 15,000 pesetas anuales y á no tener que pagar intereses de ninguna clase.
En cambio, el Ayuntamiento no ha hecho concesión alguna, sino obligarse á lo que ya estaba obligado á pagar religiosamente lo convenido.
Conviene ahora, ya que la empresa del gas ha concedido tanto, cumplirlo debidamente lo pactado.

Ayuntamiento.

Breve fué la sesión celebrada anteaayer, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Salmerón, Guevara, Azcoy, Albaladejo, Díez, Carlos, Almeida y Ruiz.
Ha aquí los acuerdos tomados:
Aprobar el presupuesto hecho por el Arquitecto para asegurar el estribo del puente del camino de Beniján.
Conceder permiso á Josefa Riquelme para edificar junto á la carretera de Albacete á Cartagena; á D. Felipe Pérez

Maimón para cubrir y edificar sobre la acedua de Caravij; á D. Bartolomé Martínez y D. Ginés Rosique para construir dos casas en Los Martínez, y á don Eduardo Martín Baldo para ampliar el número de casitas que posee á la salida de esta población junto á la carretera del Alto de las Atalayes.
Aprobar la tasación hecha del terreno que se concede á D. Francisco Flores, para edificar, en Espinardo, que importa 189 pesetas.
Adjudicar á D. Salvador Cantero el arriendo de la Casa Contraste por la cantidad de 800 pesetas que ha ofrecido.
Anunciar nuevamente con baja de tipo, la subasta para arriendo de la Carnicería.
A propuesta del Sr. Salmerón se acordó celebrar en la sesión próxima el sorteo para la amortización de 10 acciones del Teatro.
El mismo concejal excitó al Sr. Alcalde para que ordene la recomposición del kiosco y los poyos del Jardín.
Se acordó á moción del Sr. Albaladejo, que las sesiones se celebren, en adelante, á las 5 de la tarde. El señor Albaladejo llamó la atención del polígono estado en que se hallan los techos de la Pescadería; manifestándole el señor Carlos que el Arquitecto se ha encargado de proponer las reparaciones que hay que ejecutar con urgencia, tanto en dicho edificio, como en otros del municipio. Se tomó otro acuerdo á propuesta de dicho concejal encaminado á acreditar que los serenos y cabos del mismo cuerpo cumplen puntualmente con su cometido.
El Sr. Carlos pidió que por quien correspondiese quite el peligro que ofrecen dos registros existentes en la calle de los Baños de Alcazar, y así quedó acordado.
Después se nombró una comisión de cinco asociados residentes en la capital para el examen de cuentas.

Jueces municipales.

Los nombrados para desempeñar los Juzgados municipales de esta provincia, en el bienio entrante, son:
S. Juan de Murcia, D. Agustín Abril, Catedral, D. Salvador Martínez Moya Caravaca, D. Diego Augusto.
Moratilla, D. Cosme Ramón Rueda.
Cehégia, D. Francisco Ruiz Alvarez.
Calsparra, D. Gabriel Guillén Ferrer.
Cartagena, D. Crisanto Lorente.
Fuente Álamo, D. José Antonio García.
Abanilla, D. Antonio Soler Ruiz.
Abarán, D. Domingo Gómez Gómez.
Blanca, D. Cayetano Parra.
Fortuna, D. Federico Aroca.
Ojós, D. Pedro Martínez López.
Ricote, D. Anacleto Rosy.
Ulea, D. Antonio Tomás Sánchez.
Villanueva, D. Esteban Gambó.
Aguilas, D. Juan Romero Amorós.
Lorca, D. Antonio Pinilla.
Albudeite, D. Blas Martínez.
Aiguaza, D. Joaquín Asís Molina.
Archena, D. Andrés Lorente.
Bullas, D. Antonio Royo.
Campos, D. José Garrido Rubio.
Centi, D. José Alfonso Navarro.
Covillas, D. Ginés Fernández.
Lorquí, D. Pedro Ruiz Guillén.
Molina, D. Pedro José Espallardo.
Mula, D. Patricio Guillén.
Pliego, D. Antonio Martínez Hueras.
Beniel, D. Manuel Carrillo.
Pinatar, D. José Paz Montesinos.
San Javier, D. José Sáez.
Alcantarilla, D. Eduardo Giménez.
Pacheco, D. Aquilino Ruiz.
Aledo, D. José Antonio García.
Alhama, D. Alonso Cerón.
Lihrilla, D. Francisco López Hernández.
Mazarrón, D. Miguel López.
Totana, D. Luis Zamora.
La Unión, D. José Sánchez Segado.
Jumilla, D. Enrique Giménez Triqueros.
Ycla, D. Vicente C. no Manuel.

El ex-recaudador de Lorca.

Dice un periódico madrileño: «Acercos de la captura del ex-recaudador de contribuciones de Lorca, de que ayer dimos cuenta, se refieren detalles interesantes, que se resuman en el Gobierno civil para determinados períodos.
El ex-recaudador se llama D. Teodosio Navarro, y se fugó de Lorca dejando un desfalte de 120.000 pesetas.
El Sr. Aguilera delegó sus facultades en uno de sus dependientes, quien logró averiguar que la esposa y un hijo del fugitivo estaban en Madrid, lo mismo que un hermano, y una preciosa jóven de 22 años, llamada Matilde M., casada,

dando residia, al mismo tiempo que Teodosio Navarro, de Lorca.

Dicho policía ejerció con todas las personas referidas una exquisita vigilancia, sin conseguir nunca dar con el Navarro. Fijase en un detalle. En que la Matilde cambiaba con frecuencia de domicilio y que á él iban la familia y amigos del fugado.

En su consecuencia, púsose al acecho frente al actual domicilio de dicha mujer, sito en la Cava Baja, número 19, primero, y efectivamente, anteaayer tarde y con motivo de pasar por dicha calle un regimiento de infantería, salieron al balcón de la casa vigilada la Matilde y tres hombres; uno de ellos era Teodosio Navarro.

Esto conseguido, sin dejar ni un momento la vigilancia de la casa, el Gobernador pidió al Juez del distrito un mandamiento para entrar en aquel domicilio, y provistos de él, ayer á las doce de la tarde los agentes de vigilancia Tomás Galán y Francisco Amador, capturaron á Teodosio Navarro, incautándose además de varios importantes documentos.

De ellos y de las pesquisas hechas por la policía, resulta que el ex-recaudador de contribuciones de Lorca ha invertido la cantidad desfalcada, en la adquisición de unas minas, que hipotecó hace un mes á la seguridad de un préstamo de 9.000 pesetas, que le hizo un Sr. Torres de Madrid, y que por contrato ha construido el cementerio de Toledo, de cuyo Ayuntamiento debía percibir uno de estos días 25.000 pesetas á cuenta del precio total del contrato.
El detenido ha quedado á disposición del juez instructor del proceso que se instruyó cuando se descubrió el delito.

NOTICIAS

Leemos en «El Panderón»: «Estos días querían reunirse algunas personas de esta localidad, para protestar de la conducta que nuestro Alcalde ha observado en la cuestión de montes.

Pero al marcharse el Alcalde á Murcia les hizo desistir.

Tengamos la fiesta en paz.»

«Nuestro Alcalde y nuestro Secretario echaban chispas contra algunos personajes de la capital, á quienes consideraban como adversarios.

Pero estos días han ido á Murcia á cantar la palinodia y á decir: Señor, pegue.

Que es como decir que han ido á Casosa.»

Para el certamen literario de Alicante, á pasar de ser de pago la entrada y localidades de preferencia, todos los catorce periódicos de dicha ciudad recibieron dos billetes.

En Alicante, en todo, se demuestra gran galantería con la prensa, la cual alcanza mayor suscripción que por acá á pesar de ser capital de menos categoría.

Causas independientes de nuestra voluntad han aumentado el atraso en la publicación de nuestro suplemento «La Enciclopedia».

Hemos recibido los Estatutos del Instituto Hipnoterápico Español fundado en la corte por iniciativa del Dr. Don Alberto de Dás; cuyo objeto al crear esa sociedad científica y humanitaria, es el estudio y la enseñanza teórica y experimental del Hipno magnetismo y de Psicofísica moderna, así como de sus aplicaciones útiles á todas las esferas de la vida.

Dicho doctor es esperado en esta ciudad para dar algunas conferencias sobre la nueva ciencia y establecerá una consulta para los que deseen apelar á su nuevo sistema.

Copiamos de «El Noticiero»:

«Si las ocupaciones políticas se lo permiten, vendrá á esta ciudad acompañado de su esposa el ilustre estadista Sr. Cánovas de Castillo, á ser padrino de la boda del Sr. D. Eugenio María de Espinosa de los Monteros y Abellán, con la bella y distinguida señorita doña María de la Fuensanta Gonzalez Conde y García Ruiz.»

El colegio de abogados.

El de esta capital ha elegido: Decano, D. Eulogio Soriano. Diputados, D. Juan López Parra, don Ricardo Guirao, D. José María Díaz y D. Agustín Abril. Tesorero, D. José Ledesma. Secretario contador, D. Jesualdo Cañada.

En Espinardo se hace necesario se

adopten algunas medidas con los perros, toda vez que ya han sido mordidos algunos niños de aquel partido.

Ha llegado á esta capital de regreso de su excursión á Lorca, el reputado dentista Sr. González Vera.

En Bullas se halla vacante la plaza de médico titular de aquella villa por haber rescindido el Ayuntamiento el contrato que tenía hecho con el que en la actualidad desempeña dicho cargo.

Encuétrase en esta ciudad, desde el sábado, la esposa del general Cassola, bondadosa y distinguida señora á la que saludamos afectuosamente.

Para su informe ha pasado á la Comisión provincial el recurso interpuesto por D. Antonio Miñano contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital que le denegó la autorización solicitada para ejecutar obras sobre la acequia de Aljuña y establecer un molino de harinas.

Nuestro querido amigo y paisano don Carlos Cano ha obtenido un premio en el certamen literario de poetas españoles celebrado en Nápoles, por lo cual le felicitamos.

Anteaayer fué herido gravemente en la pierna derecha y fracturadas dos costillas Juan López Nicolás, de 50 años, natural de Los Martínez, casado y de profesión minero, á consecuencia del desprendimiento del trozo de la galería de la mina «Vulcano» donde se hallaba trabajando, el cual fué conducido al hospital de Caridad de Cartagena.

Según telegrama recibido en el Gobierno civil, del Sr. Delegado del Gobierno en Cartagena, á las nueve del día de ayer se ha suicidado colgándose de una cuerda en su casa, barrio de Sta. Lucía plaza de la Constitución, Juan Antonio García Sánchez, de 61 años de edad, casado, natural de dicha ciudad, de oficio jornalero ignorándose los motivos que lo han inducido á ello.

El número de ayer de la acreditada y antigua revista «El Correo de la Moda» lo hemos recibido acompañado del pliego de patrones, y de su correspondiente figurin iluminado. A esta excelente publicación de señoras, colegios, modistas, etc. se suscribe en nuestras oficinas, San Cristóbal, 7; hace cuatro ediciones.

Se ha publicado el núm. 11 de nuestro suplemento «La Enciclopedia», el cual contiene el siguiente contenido: «Importancia de la buena educación de la mujer.—Maravilloso descubrimiento.—Conocimientos útiles.—Sección literaria.—(Un drama en tiempo de Catalina II, (continuación).—Tempestades del alma.—A una rubia.—Humoradas.—Miscelánea.—PASATIEMPOS.—Charada.—Charada devanadera.—Soluciones del número anterior.

El domingo se verificará en la Real Academia de Medicina y Cirujía de este capital, la recepción del nuevo académico Dr. Beuito Closa, contestando á su discurso á nombre de la Academia, el Secretario perpetuo, D. Manuel Martínez Espinosa.

El recaudador y agente ejecutivo del arbitrio municipal sobre carruajes de servicio particular de esta capital, anuncia que en los expedientes ejecutivo que instruye contra deudores al expresado arbitrio, en los años económicos 1884-85, 1885-86, 1886-87 y 1887-88, el Sr. Alcalde ha dictado providencia declarándoles incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivos cuotas.

Es el sitio denominado Aceniche, término municipal de Cehégia, fue hallada el día 13 del actual una yegua, la cual se encuentra depositada por orden del Sr. Alcalde de dicha villa.

Quiere «El Noticiero» que los jueces municipales publiquen sus aranceles y algo de á entender del por qué lo pide, pero nos parece que lo mejor sería rogarles los fijaran al público en los Juzgados.

Nuestro amigo D. León Marin Baldo ha cedido su agencia de Alicante á don Carmelo Establier, quien al continuarla en su nombre queda como liquidador de todo asunto pendiente.

Los poderes que hasta hoy tenía conferidos al Sr. Establier como gerente, quedan nulos.

Mañana jueves se inaugurará el Casino de Mazarrón, con una brillante soirée; en la que serán obsequiadas las Señoras con dulces y flores.

La función anunciada para mañana por la compañía Teresa-Cámara ofrece la novedad de que habrá quien se divierta de valde y le den dinero, pues se sortean 25 pesetas entre los que concurrán. Se repiten las divertidas carreras de obstáculos.

Hemos recibido la visita de «El Minero de Mazarrón», nuevo semanario de aquella importante villa minera, é impreso allí en la nueva imprenta de Samaniego y Paredes.

Saludamos al colega y felicitamos á la referida villa por su progreso.

Véase la última página

El libro de La Coronación de Zorrilla se vende en nuestra imprenta

Madrid 18 de Junio 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden acordando se proceda á la venta del papel de Gacetas, Guías en rama y periódicos sobrantes.

Fomento.—Real orden aprobando el acta de la subasta del ferrocarril de Linares á Almería.

Ultramar.—Real orden aprobando nuevos itinerarios para el servicio marítimo de los vapores de la Compañía Transatlántica en las líneas de Marruecos y de Fernando Póo.

NOTICIAS GENERALES

De la cárcel de Villena se han fugado los presos Joaquín Vila Castell, Felipe Miguel de San Nicolás y Miguel Vicente Vidal, habiendo salido inmediatamente en su persecución fuerza de la Guardia civil.

En un cobro que hizo el otro día efectivo en Barcelona un periodista, entregóronle una moneda suiza de 5 francos, acuñada en 1481.

A pesar de haber transcurrido cuarenta y nueve años desde su acuñación, la moneda está en buen estado. Algún numismático ha llegado á ofrecer 1.000 pesetas *contemporáneas* por las 5 del siglo XV, pero su actual poseedor no ha querido desprenderse de ella.

Se ha suspendido hasta el 21 el acto de la coronación de Zorrilla, que debía verificarse ayer en Granada, á consecuencia de haberse recibido en aquella ciudad un telegrama anunciando que para representar á S. M. la Reina regente había sido designado el duque de Rivas, el cual debió llegar anoche.

En la cárcel de Cádiz se encuentra detenido un sujeto llamado Anselmo, que dice ignora sus apellidos, pues desde muy joven fué cautivo de los moros. Marchó luego á Tánger, donde sirvió á un marroquí, y después á Granada.

Desde allí se dirigió á Cádiz, cuando fué detenido en Puerto Real por sospechoso.

Se ha descubierto en Málaga un escaño en el portal de una casa que hacía poco tiempo había sido arrendada por un sujeto llamado José García Moreno.

El administrador de la finca, cuando vino á cobrar el importe, no pudo cobrar el importe por no hallar al inquilino, celebrándose en consecuencia juicio de desahucio, que fué fallado en rebeldía.

Al proceder el Juzgado á abrir el portal, se encontró en él un hoyo que tenía unos dos metros de profundidad, y de cuyo fondo partía una especie de mina de tres metros de larga, que llegaba hasta la alcantarilla.

Se cree que el intento de los autores del escándalo sería robar en el Monte de Piedad, que se halla situado precisamente enfrente de la casa en cuestión.

Ayer al ser conducidos desde el penal de San Miguel á la cárcel de San Agustín, en Valencia, dos presos, fugóse el uno empujando una rapidísima carrera. Los soldados que le custodiaban le persiguieron disparándole tiros y consiguieron darle alcance en los campos de Ruzafa.

Al verificarse días pasados en Santander la operación del dragado en el fondeadero situado frente á San Martín, se descubrió un barco sumergido, que presentaba fuera de la arena parte de un costado en una longitud de 25 metros por dos de altura.

Por entre las cuadernas, muy juntas y semejantes á las de los buques de guerra, pudo verse que estaba cargado de lastre formado de cudón, siendo probable que se componga también de cañones, como ocurrió en los dos barcos antiguos que se extrajeron allí hace algún tiempo.

A la extracción del citado buque se procederá así que la draga reanude sus trabajos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Es innecesario comentar los incidentes de la sesión de ayer. Cada uno de los discursos pronunciados encuentran eco simpático y acogida favorable entre los amigos del orador que le pronunció. Los ministeriales estaban contentísi-

mos de la actitud guardada por la mayoría durante el debate, diciendo que es un elemento de gobierno como pocas veces pudo encontrarlo situación alguna, y aun hay quien añade que si observan esta conducta durante tres días está muerto el debate político.

Los conjurados no se mostraban satisfechos de la impasibilidad de la mayoría, pues reconocen que el señor Romero Robledo se crece con las interrupciones, pero tienen la esperanza de que los ministeriales no han de poder permanecer tranquilos durante mucho tiempo, sobre todo durante el discurso del señor Martos, que parece ha de tener marcado carácter personal.

Los republicanos por su parte mostrábase orgullosos de su actitud, diciendo que en la sesión de ayer puede verse quiénes son los demagogos de la política. Frases corrían muchas en los círculos políticos; pero son de carácter tel, tan personales y tan íntimas, que no creemos prudente darles acogida en las columnas del periódico.

Durante el tiempo que estuvo ayer interrumpido el debate para que descansara el señor Romero Robledo, se encontraron en uno de los pasillos del Congreso los señores Martos y Moret, y sostuvieron un animado diálogo, que presenciaron muchos diputados y periodistas. El señor Moret dijo que maliciosamente se habían falseado ciertos hechos, atribuyéndole en la reunión de los exministros con el Gobierno, el día del último escándalo, una actitud distinta á la que sostuvo. Después anunció el señor Moret que intervendría en el debate y pondría la verdad en su lugar, refiriendo las cosas tal como sucedieron.

Cuando terminó la sesión del Congreso, formáronse en los pasillos numerosos corros, en donde se comentaban con calor los incidentes del debate.

Los señores Cánovas, Pidal, Silvela y Martos felicitaron con entusiasmo al señor Romero.

El señor Gamazo se fué en cuanto terminó el debate; pero antes dispuso que uno de sus amigos fuera á felicitar al jefe de los reformistas.

Las secciones del Senado en su reunión de ayer.

Presupuestos.—Señores Angolotti, Puig, Sánchez Arjona, Pavia y Pavia, Romero Girón, Alvarez (don Manuel María), marqués de Arlanza, Corcuera, Teijeiro, García Rizo, Page, Comas, Hernández Iglesias, Abarzuza, Pozo, Dabán, Sanz, Concha Castañeda, Hoppe, conde de Villapadierna y Bosch Carbone.

Código militar.—Señores marqués de Estella, García Tuñón, marqués de Villa Antonia, García Rizo, marqués de Aranda, Jovellar y Hoppe.

Gobierno interior.—Señores marqués de Barzanallana, Herreros de Tejada, marqués de Arlanza, Campoamor, Oliva, Ruiz (don Jacinto) y Hoppe.

Examen de cuentas.—Señores Sánchez Bustillo, Alvarez (don Manuel María), Ramírez Carmona, Gómez Aréstegui, García (don Diego), Saavedra Bálgora y conde de Canga Argüelles.

Gracias y pensiones.—Señores Ladice, Hernández de la Rúa, marqués de Muros, Vivar, marqués de Hoyos, Sanz y Cabello.

Peticiones.—Señores Ladice, Cuesta y Santiago, Curiel y Castro, Parra Marelo, marqués de Puerto Seguro y Sagristan.

Corrección de estilo.—Señores marqués de Molins, Romero Girón, Colmeiro, Campoamor, Cárdenas (D. F.), Núñez de Arce y conde de Canga Argüelles.

Enajenación de las minas de carbón y hierro de Oviado.—Señores Sánchez Bustillo, Romero Girón, Peña Villarejo, Garmendia, Escosura, Concha Castañeda y Reig.

Ferrocarril económico del Grao á Valencia.—Señores conde de Montarco, conde de la Romera, marqués de Villa Antonia, Comas, Roger, marqués de Puerto Seguro y Reig.

La Comisión en que hubo más reñida lucha fué la de Gobierno interior. Sobre todo en la sección sexta.

Tres eran los candidatos á ocupar un puesto en la Comisión, los señores barón de Covadonga, marqués de Puerto Seguro y Ruiz (don Jacinto María) que resultó elegido.

En algunas secciones suscitóse viva y detenida discusión al elegir la Comisión de presupuestos.

En la quinta sostuvieronla los señores Torre y Villanueva y Oliva; el primero amigo del señor Gamazo, el segundo acudado agricultor castellano. El pri-

mero que aspiraba á figurar en aquella, se pronunció por la subida de aranceles sin limitación; el señor Oliva, en cambio, mantuvo la tesis de alza arancelaria para la ganadería, pero no para los cereales, y defendió la conveniencia de establecer un impuesto sobre la renta.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 17 de Junio de 1889.

A la una y media de la tarde se abrieron las tribunas y á los pocos minutos ya estaban todas completamente llenas. Las señoras se han llevado la mejor parte, las cuales solo han excluido del honor de tenerlas en sus asientos la tribuna pública y la de la prensa.

Los escaños están muy concurridos también desde los primeros momentos, por Diputados y muchos senadores.

El banco del Gobierno le ocupa á primera hora el señor ministro de Ultramar, que viste uniforme, y el de Gracia y Justicia.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Alonso Martínez y es aprobada el acta de la del sábado.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor Ministro de Ultramar sube á la tribuna y lee los proyectos de ley de presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Estos proyectos pasarán á las comisiones especiales correspondientes.

El señor García Alix: El decreto del ministerio de la Guerra recientemente publicado en la *Gaceta*, desorganiza por completo el arma de Artillería, y lo que deseo es que el señor ministro declare si, como se deduce de ese decreto, está resuelto á deshacerse del ganado y demás elementos de guerra de dicha arma, en cuyo caso, el día que vuelva á necesitarse cuesten doble.

El señor Fabra reproduce varias proposiciones de ley.

Los señores Castellanos y Garrido Estrada presentan exposiciones relativas á la ley de contribución industrial.

El señor Requejo reproduce una proposición de ley de carreteras.

El señor Romero Robledo: (Espectación.) En vista de lo que ha pasado y que aún está en la memoria de todos, respecto á la sustitución en la Presidencia de la Cámara por un hombre ilustre, de otro no menos ilustre, que mereció durante mucho tiempo la confianza de ese partido, y del cual, á juzgar por el sitio que hoy ocupa en estos bancos, está hoy completamente separado, (el señor Martos está en su asiento en los bancos del frente izquierdo) deseo que el Gobierno de Su Majestad se sirva manifestar quién ha sido el culpable de que el Gobierno se haya considerado precisado á aconsejar á Su Majestad que suspendiera primera una legislatura que no había terminado sus más urgentes trabajos, entre ellos los económicos, y darla poco después por terminada.

Según sea la contestación así será la interrelación que sobre esto me propongo explicar.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (que acaba de entrar): Sería muy fácil contestar á su señoría en pocas palabras; pero para hacerlo con más acierto, creo será mejor que su señoría exponga las razones que tenga por convenientes para darle contestación completa.

El señor Romero Robledo comienza por contar un apólogo que pinta la situación de este Gobierno y de ese partido.

Supongamos que un rico vecino de un pueblo sale por la mañana diciendo á cuantos encuentra á su paso: «Felicítame; soy feliz. Hoy no tengo más que 50.000 duros.»—«¿Pues cuantos tenía usted antes?»—«Tenía 80.000 y he perdido 30.000.»—«Pues entonces es usted indigente. Lo que debe usted pedirme es que le consuele, lejos de felicitarle.»

Lo mismo digo yo á ese gobierno y á ese partido. ¿Por qué estás contentos, porque sois 237? Pues cuántos seríais si no os hubieran dejado hombres tan importantes como los señores Cassola, Gamazo y Martos y los amigos que les han seguido?

Ese recurso no significa la fuerza de la mayoría, si no la enfermedad que la consume.

Afirma que el señor Sagasta lleva á todas partes las sombras de su personalidad, y refiriéndose luego al expresidente de la Cámara, dice que no puede calificarse de traidor al que define su actitud, y acude al señor Sagasta manifestándole que se halla dispuesto á dimitir hablando ó callando.

Censura la falta de urbanidad de que

se dió pruebas con el señor Martos, convirtiendo el augustó recinto de la Cámara en un lugar más profanado que la más despreciable plazuela.

Añade que aquella profanación fué obra de la mayoría y del Gobierno, y dice al señor Navarro y Rodrigo que vaya preparando el equipaje, añadiendo que en aquel triste día el Gobierno hizo una figura «no muy risueña,» como esas figuritas de las cajas de música que se suben y se bajan.

Dice que se figura oír al señor Sagasta decirle á la Reina en aquellos momentos en que andaban desenfrenadas las pasiones: «Señora: aquí no ha pasado nada; puede V. M. estar tranquila, pues el señor Martos es un hombre sin prestigio en la mayoría, y en cuanto á cosas graves... eso lo han inventado los pícaros de la oposición.»

Afirma que la conducta observada por el señor Sagasta aconsejando á la Reina que diera por terminada la anterior legislatura con ocasión del atropello cometido en la persona del presidente de la Cámara, es funesta, pues sienta el precedente de que haya de acudir á la regia prerrogativa para dirimir contiendas personales.

Añade que desde la muerte de don Alfonso XII es esta la primera vez que se discute en círculos y tertulias la persona de S. M.

Refiriéndose al señor Castelar y recordando la afirmación hecha por éste de que no habrá más regencias que durante el Gobierno del señor Sagasta, dice que desea que el eminente orador sirva á la Monarquía, pero no la deshonre.

Después de llamar al señor Sagasta «mosaico de todos los partidos,» ruega se suspenda la sesión por algunos momentos, y así se hace en atención de hallarse el orador algo fatigado y al calor excesivo que se deja sentir en el salón.

Se reanuda la sesión á las cinco y cuarto.

El señor Romero Robledo continúa en el uso de la palabra, y afirma que los sucesos últimamente ocurridos han inferido una herida mortal al Gobierno, del que dice que lleva los motivos á todas partes: primero á las calles, permitiendo que se llenara de ultrajes á un eminente hombre público; luego hasta el Palacio de Justicia, y últimamente, al Parlamento.

¿Llevaréis también el motín hasta la regia cámara? pregunta luego.

Del señor Castelar dice que es un republicano que va de viaje, y ocupándose después del señor Martos, pregunta si no significa nada su separación del partido liberal.

Tratando de las economías que el Gobierno se propone realizar, son puramente ilusorias, pues representan el despilfarro por el momento y los compromisos para el porvenir, añadiendo que á la actual situación, que por todas partes ha sembrado el descontento, no le queda más que el sufragio, cuya discusión procurará como especie de regalo hecho al señor Castelar y á fin de que éste pueda decir cuando vaya á la Exposición de París que, gracias á él, tenemos sufragio universal en España.

Dice que todo es posible menos la continuación por mucho tiempo del Ministerio Sagasta, añadiendo que la disolución de las Cortes por el actual Gobierno significaría la persecución á muerte en las elecciones.

Termina augurando al Gobierno una muerte próxima y deseando que la experiencia le enseñe á tener más previsión para lo sucesivo.

El señor presidente del Consejo dijo que iba á contestar al elocuentísimo discurso del conserente señor Romero Robledo y consignó que el Gobierno ha obtenido mayor número de votos que en ninguna legislatura, y en su concepto, el estruendo producido por vanidades heridas irá desapareciendo.

Explicó lo sucedido, afirmando que todo el mundo presentaba una conjuración y que conocía las conferencias é inteligencias que había.

El señor Martos: Todas las supo su señoría por mí. (Sensación.)

El señor presidente del Consejo: Diré las que supo y las que no supo. (Sensación.)

Por consecuencia de esos conciliábulos ó conjuras, venía recelosa de su presidente, y al ver ésta que el señor Martos se abstenía y que los conservadores aplaudían, se creyó víctima de un engaño y estalló.

El señor Martos interrumpió con algunas frases que no se oyen.

El señor presidente del Consejo continuó afirmando que no se podía exigir de la mayoría otra cosa en aquella sesión, á no ser que se la niegue sentido político y espíritu de conservación.

Haciendo la historia de lo ocurrido,

dijo que el señor Martos le anunció que se iba á abstener y que él le aconsejó no le hiciese por los conflictos que podía ocasionar, contestándole el señor Martos que se abstendría ó dimitía, porque tenía compromisos. Y que añadió que también los tenía con la mayoría, y que buscando medios de conciliación hasta le aconsejó que se pusiese malo, ya que había venido y consultara el caso con personas importantes, pues solo deseaba la conciliación de los elementos liberales.

Ofreció el señor Martos esta consulta—dijo,—y sin embargo, entró después en la sesión é hizo lo que hizo, ocasionándome verdadero dolor esta actitud, y después de ocurrir esto, pensando todavía en la unidad del partido, procuré ver al señor Martos y no le ví.

Añadí que al día siguiente corría la vez de que los conservadores iban á recibir con aplausos al presidente y que esto fué causa de que algunos amigos aconsejaban que no se respondiera á esta provocación con ruido, sino cogiendo el sombrero y marchándose.

En aquella ocasión, cumpliendo deberes de mi cargo, yo estaba ausente de la Cámara; pero no debí durar mucho, porque cuando volví ya no había nada; y en cuanto á los promovedores... (El señor Romero Robledo: Yo diré á su señoría quiénes fueron.)

El señor Sagasta insistió en que el tumulto estaba dominado; pero que entró un emisario que no era diputado y habló con el señor Martos y se reprodujo el tumulto.

Se lamentó de que habiendo escuchado la mayoría con tanto silencio al señor Romero Robledo á él le sea imposible hablar por los rumores é interrupciones.

Se prorrogó la sesión.

Afirmó que el señor Romero Robledo queriendo ser amigo de la monarquía, resulta perjudicial para ella.

(El señor Romero Robledo: Menos que S. S.)

Explicó la situación de la mayoría y de su presidente para demostrar que no era posible continuase la legislatura; y después de exponer razonadas y luminosas observaciones para justificar la actitud del Gobierno en el asunto, terminó su importante discurso y se levantó la sesión.

SENADO

Sesión del día 17 de Junio de 1889.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del resultado de la reunión de secciones para el nombramiento de comisiones que han de entender en varios proyectos de ley.

El señor Fuenmayor pide la palabra para reproducir varios proyectos de ley que quedaron pendientes de discusión en la pasada legislatura.

El señor marqués de Trives manifiesta que hace algún tiempo dirigió un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el nombramiento de jueces municipales, y que apesar de haberle prometido el señor Canalejas que se ocuparía de este asunto, aún no tiene noticia del acuerdo que ha tomado sobre él. Además el señor marqués de Trives pide un estado de los letrados que hayan sido propuestos para el nombramiento de jueces municipales y de las reclamaciones que con este motivo se hayan interpuesto.

El señor ministro de Hacienda promete poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia el ruego hecho por el señor marqués de Trives.

El señor marqués de la Victoria de las Tunas reproduce un proyecto de ley, y el señor Roger hace una reclamación sobre una carretera.

El señor Galdo ruega á los señores ministros de Hacienda y Marina que estudien la manera de remediar la triste situación en que ha quedado la familia del infortunado general señor González Hontoria.

El señor ministro de Marina le contesta diciendo que hará cuanto le sea posible sobre este asunto, y que él será el primero en apoyarlo, con objeto de que tenga buen resultado.

El señor Viar se adhiere al ruego del señor Galdo.

El señor Hernández Iglesias reproduce un proyecto de ley sobre la enseñanza oficial de la taquigrafía.

Orden del día.

Continuación del debate sobre la ley de alcoholes.

El señor ministro de Hacienda contestó al discurso que el señor Fabié había pronunciado el sábado sobre el estado económico del país y refutó los razonamientos formulados en contra del dictamen.

Se extendió en consideraciones para demostrar que el debate económico era ahora inoportuno, porque entorpecía la

aprobación de un proyecto de ley de re-
cursos; que nadie con más afán que el
Gobierno ha querido que se discutan los
presupuestos que entrañan economías en-
caminadas á reducir el déficit; que la Ha-
cienda española no se halla por fortuna
en situación desesperada; que se puede
conllevar por muchos años la deuda pú-
blica y que la solución de los problemas
económicos no depende sólo del Gobier-
no, y ha menester que el país le seconde
eficazmente poniendo á la producción es-
pañola en condiciones de ser explotada.
La Cámara ha escuchado con asenti-
miento el notable discurso del señor Gon-
zález.

El señor Fabié rectificó.
Rectificó también el señor ministro de
Hacienda, y se dió por terminado el de-
bata sobre la totalidad.

Se aprobaron sin discusión los ar-
tículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
El señor Oliva impugnó el 6.º

Le contestó el ministro de Hacienda
aceptando algunas indicaciones del pri-
mero para el porvenir respecto á cupos
de consumos, y quedó aprobado dicho ar-
tículo.

Se aprobaron sin debate los restantes
artículos del proyecto.

El señor marqués de Hazas apoyó un
artículo transitorio pidiendo un nuevo
aforo de las existencias en favor de los
industriales sometidos á la ley de 26 de
Junio de 1888.

Le contestó el ministro de Hacienda y
fué desechado el artículo.

Orden del día para mañana: continua-
ción del debate sobre el proyecto de ley
de contabilidad.

Se levantó la sesión á las siete y
cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora
anticipamos ayer las siguientes noticias:
Se esperan con impaciencia los deba-
tes, que serán de seguro escandalosos,
pero elocuentes y de grandes alcances.

Los conjurados siguen en sus trece y
no ceden en su actitud. Su objetivo, por
de pronto, es imposibilitar al Gobierno y
que se suspendan otra vez las sesiones.
No puede pensarse siquiera en una diso-
lución, porque Sagasta entiende que no
puede hacer nuevas elecciones sin el su-
fragio.

Nadie sabe cómo piensa Mar-
tos, ni sus más íntimos amigos. Unos di-
cen que está arrepentido y otros que es-
tá soberbio; pero nadie sabe ni lo que
hará ni lo que dirá.

Pudiera suceder muy bien que se pre-
sentaran sucesos inesperados y que to-
dos los cálculos fueran por el suelo.

Algunos periódicos suponen que
podrá interponerse la discusión del
proyecto de ley del sufragio universal entre
los turnos del debate político. Este pen-
samiento no ha parecido bien á las opo-
siciones y, seguramente, si se intentara
protestarían contra él.

El sufragio universal, que está
á la orden del día, se discutirá inmedia-
tamente después del debate político, al-
ternando con los proyectos más urgentes.

Sobre la cuestión de orden pú-
blico se dice en los centros ministeriales
que nada hay que temer, pues las auto-
ridades están atentas y vigilantes, sin
que sean posibles nuevas sorpresas, como
las que hubo en épocas anteriores.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranje-
ro las siguientes noticias:

Viena 18.—Cuántas noticias se re-
ciben estos días de Rusia, presentan á
esta nación como dispuesta á alterar la
paz europea.

En todos los gabinetes europeos se si-
guen con interés los preparativos belico-
sos, temiéndose que pueda surgir de im-
provisto algún acontecimiento imprevisto
que sirva de pretexto para un rompi-
miento de hostilidades.

Roma 18.—El divorcio entre el go-
bierno que preside el señor Crispi y la
opinión pública no puede ser más com-
pleto.

El país, necesitado de reposo y orden,
pide que se abandone el peligroso cami-
no de las amistades alemanas que puede
precipitar al pueblo italiano á la miseria
y á la guerra, pero Crispi persiste en su
empeño, y á pesar de los apuros del
erario pondrá en pie de guerra muy pronto
numerosas fuerzas militares.

Berna 18.—El Consejo federal se ha
declarado en sesión permanente para es-
tudiar con toda calma el conflicto con
Alemania.

Existe el convencimiento de que esta
nación quiere aprovecharse del incidente
Wolghemout, para provocar un *casus
belli* y anexionarse la Suiza.

En un caso extremo Suiza no estará
sola.

Berlín 18.—El emperador y Bismarck
celebran numerosas entrevistas en el pa-
lacio de Postdam.

Supónese que el objeto de ellas es el
atento examen de las eventualidades del
porvenir, y el tener preparado un plan
general de campaña á fin de que si los
acontecimientos se precipitan no encuen-
tren á Alemania desprevenida.

Londres 18.—Lord Salisbury ha de-
clarado en el Parlamento que Inglaterra
debe conservar á todo trance su influen-
cia y su preponderancia en los consejos
de Europa.

Examinando la situación respectiva de
las potencias centrales, ha expresado la
confianza de que subsistirá la paz, porque
ni Alemania, ni Rusia, ni Francia, pue-
den dejar de advertir lo peligroso que
para ellos sería provocar una guerra en
estos momentos.

París 18.—La prensa se ocupa de los
acontecimientos políticos de España, juz-
gando la situación de los partidos en un
estado completo de anarquía.

El presidente de la república ha reci-
bido un mensaje de gratitud de las pro-
vincias que ha visitado recientemente.

Hay verdadera fiebre por construir
plazas de toros, edificándose en la actuali-
dad, entre otras, la de los landeses, otra
en la rue de la Federación, y otra de los
ganaderos españoles que no podrá termi-
narse hasta mediados de Septiembre.

Constantinopla 18.—Ante las com-
plicaciones que puedan surgir en los Bal-
canes, Turquía está dispuesta á no de-
jarse atropellar.

El Sultán ha dictado una orden por
medio de la cual el ejército turco adop-
tará en breve el fusil á repetición, de
pequeño calibre igual al que usan los
ejércitos de Alemania, Austria e Italia.

Atenas 18.—Las cuestiones de Creta
siguen complicadas y produciendo gran-
des inquietudes al Gobierno otomano.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos
por la Administración principal de Ma-
taderos públicos, intervención del mer-
cado de granos y visita de policía ur-
bana, resultan ser los precios de los ar-
tículos de consumo en el día de ayer los
siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 2'00 pesetas
el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas
el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas
el kilogramo.

Idem de cordoro, de 0'00 á 0'00 pesetas
el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas
el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas
el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas
el kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas el
kilogramo.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas
el kilogramo.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kiló-
gramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kiló-
gramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kiló-
gramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el
kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kiló-
gramo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas el kiló-
gramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el
kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas
el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas
el kilogramo.

Cok de 0'07 á 0'08 pesetas el kiló-
gramo.

Patatas de 0'10 á 0'20 pesetas el kilo-
gramo.

Jabón de 0'75 á 1'20 pesetas el kilo-
gramo.

Acete, de 1'00 á 1'10 pesetas el li-
tro, y de 0'00 á 1'10, el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y
de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo de 0'80 á 0'84 pesetas litro,
y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Tudela de Duero (Valladolid).—Nada
nuevo puedo decirle del estado agrí-
cola; continuamos con el tiempo de llu-
vias que á la par á refrescado y es im-
proprio del mes en que nos hallamos.

Los panes prometen bastante y con
un poco que ayude el tiempo, esperamos
se realizará buena cosecha.

Los precios de los granos se sostienen
firmes y lo mismo los de los vinos, si
bien éstos nada tienen de particular, por-
que en mi concepto han llegado ya al úl-
timo límite.

Las salidas de la semana son: 1.000
cántaras de vino blanco á 6 rs. y 1.200
de tinto á 8.

Hé aquí la cotización del mercado.

Trigo á 36 rs. fanega; id. común á 33;
centeno á 19; cebada á 17; alubias á 70;
garbanzos regulares á 120; id. medianos
á 70; harina de primera á 14 rs. arroba;
id. de segunda á 13; id. de tercera á 11;
salvado de primera á 14 rs. fanega;
id. de tercera á 10; vino blanco á 6
reales cántaro; id. tinto á 8; vinagre á 14.
Peñaranda de Bracamonte (Sala-
manca.

Revista del mercado de hoy.
Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendién-
dose de 35 á 36 rs. fanega.

Centeno, 100 id. de 16 á 17 fd.

Cebada, 200 id. id. de 15 á 16 idem.

Algarrebas, 100 id. id. á 12 fd.
Partidas.

Hay ofertas de trigo á 36 rs. fanega.
Solo pagan á 35.

Ultimas ventas hechas á 36.

Cemprás, 500 fanegas á 36 rs.

Tiempo, de grandes lluvias.

Aspecto de los campos, buenos.

Con motivo á llevar mucho el merca-
do ha estado desanimado con pocas en-
tradas.

Los granos flojos en general.

El temporal de aguas ha hecho daño
en los sembrados y en particular á los
garbanzos.

Palencia.—La situación de este mer-
cado es la siguiente:

Trigo á 35'50 rs. fanega.

Cebada á 16 fd. id.

Casi nulo.

La feria totalmente desanimada por
haber seguido el tiempo de día en pear.
El lunes no obstante, se vió concurri-
do el mercado de ganado, habiéndose
presentado buenos ejemplares.

Fuentepeyayo (Segovia).—Hé aquí los
precios de hoy:

Trigo á 36 rs fanega; centeno á 20;
cebada á 17; yeros á 22; lentejas á 36;
alubias de huerta á 120; id. regula-
res á 100; muelas á 30; guisantes á 28;
harina de primera á 14 reales arroba;
id. de segunda á 13; id. de tercera á 12;
salvado de primera á 11 reales fanega;
id. de segunda á 7; id. de tercera á 5;
caecarilla á 3'50; echaduras á 11.

Patatas á 3 rs. arroba.

Palencia.—El mercado de hoy ha sido
uno de los más regulares, dado que ve-
nían adoleciendo de flojedad en las en-
tradas, por la baja de los precios.

Los hechos hoy han sido:

Trigo á 33'75 rs. fanega, entrada 500
centeno á 21'75, entrada 200; cebada á
16'50, entrada 100; alubias á 66, entra-
da, 50; avena á 10'50, entrada 10; gar-
banzos superiores á 90, entrada 15; idem
regulares á 66, entrada 24; id. medianos
á 6; entrada 18; habas á 45, entrada
21; muelas á 39, entrada 10; harina de
primera á 14 rs. arroba; idem de segun-
da á 13; idem de tercera á 12; patatas á
2, entrada á 25; cerdos al destete á 58
reales.

Los sembrados presentan muy buen
aspecto especialmente los trigos, pues
las cebadas y centenos se resistieron con
los fríos, así como las sementeras de
primavera, la cual se hizo en malas con-
diciones.

Los sembrados presentan muy buen
aspecto especialmente los trigos, pues
las cebadas y centenos se resistieron con
los fríos, así como las sementeras de
primavera, la cual se hizo en malas con-
diciones.

Cambios sobre plazas de Ul- tramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.....	Dineros. 25 83
Londres, á 8 d/v.....	25,88
París, á 8 d/v.....	francos 3,75
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 17.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 45	10	>
Idem id. pequeños...	76 65	>	25
Idem id. fin corriente	76 30	05	>
Idem id. fin próximo.	76 50	05	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	78 20	>	05
Idem id. pequeños...	78 35	10	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 10	05	>
Idem id. pequeños...	90 15	10	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 40	>	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 50	>	05
Acciones del Banco de España.....	418 00	>	>
Compañía de Tabacos	110 50	>	25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	>	Lorca	0 65	"
Alcoy..	0-15	>	Lugo...	0-25	"
Alicant	0-20	>	Málaga	0 20	"
Almería	0-25	>	Murcia	0 25	"
Alvila..	0-25	>	Oviedo	0 25	"
Badajoz	0-40	>	Quesada	0 25	"
Barcel..	0-20	>	Palencia	0-25	"
Bejar..	0-30	>	P. de M.	0 25	"
Bilbao..	0-15	>	Pampl.	0-40	"
Burgos	0-25	>	Ponteve	0 25	"
Cáceres	0-25	>	Reus...	0-15	"
Cádiz..	0-15	>	Salam.	0 25	"
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0 15	"
Castell.	0-25	>	Santider	0 15	"
C. Real	0-25	>	St Cruz	"	"
Córdoba	0-25	>	Tenef	0 35	"
Coruña	0-25	>	Santiag.	0-15	"
Cuenca	0-30	>	Segovia	0 25	"
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0 20	"
Gerona	0-25	>	Soria...	0-30	"
Gijón..	0-25	>	Tarrag.	0 25	"
Granad	0-25	>	T. de la	"	"
Guadal	0-25	>	Reina	0 65	"
Haro...	0-25	>	Teruel.	0 25	"
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0 50	"
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0 50	"
Jaén...	0-15	>	Valenc.	0 15	"
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0 25	"
León...	0-20	>	Vigo...	0 15	"
Linares	0-15	>	Vitoria.	0 25	"
Lérida.	0-25	>	Zamor.	0 40	"
Logroñ.	0-40	>	Zaraga.	0-15	"

Bolsín del día 17.

Fin de mes, 76'35.
Próximo, 00'00.
Barcelona interior, 76'35.
Esterior, 78'22.
París, 75'53.
Londres, 75'53.

Folleto

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

dar profundamente sorprendidos. Aquella
pequeña flota, aquel mar sombrío,
aquel faro arrojando brillantes ráfagas
de luz, el vapor lanzando negras bocana-
das de humo por su oscura chimenea, las
lámparas eléctricas puestas en movimien-
to, todo era de una naturaleza tan espe-
cial, tenía un colorido tan nuevo, tan
extraño, tan inesperado, que la admira-
ción era superior á todo.

El padre Adviento se abrazó á sus
amigos para despedirse de ellos, y hubo
en aquella última escena de la amistad
las demostraciones más generosas: lo que
pasaba allí tenía para muchos el carác-
ter de uno de esos sueños mágicos que se
disipan con los primeros resplandores de
la mañana; pero no era posible dudar, y
Villaverde y Rendon estaban tan atur-
didos que no sabían expresar su asombro
y admiración.

Pero llegó el momento de la partida,
y el doctor hizo pasar á su hija al puen-
te del vapor: César la siguió con el entu-
siasmo de quien va á tocar la realidad
de sus pensamientos, y todos los demás
fueron subiendo por las escaleras del
vapor que comunicaba con el muelle.

En aquel instante, el maquinista y el
fogonero agitaron la hélice del barco, y
esta azotó las ondas como si llevaran el
intento de romper por vez primera su

profunda y misteriosa tranquilidad. El
barón de Pedralva, Carvajal, Villaverde
y Rendon dieron el postor adió al padre
Adviento, y entonces, poniéndose el doc-
tor al timón del vapor, dió la orden de
partir.

Hubo un momento solemne, momento
si se quiere inexplicable. La hélice prin-
cipió á agitarse lentamente, mientras
que el vapor arrojaba columnas de humo
por la chimenea: el barco se fué separan-
do del muelle, y el *Itineus* y la balsa,
llevados al remolque, principiaron á su
vez á surcar las ondas misteriosas.

El padre Adviento vió partir majes-
tosamente aquella pequeña flota; vió
cruzarse los fuegos de las luces eléctricas
que iluminaban la extensión desierta
que iban acruzando los atrevidos explora-
dores, y escuchó una armonía celestial
que las ráfagas templadas del aire traía
hacia él; era aquello el *Ave Maria*, de
Gounod, que Clementina y César toca-
ban en un órgano, y cuyas notas brillan-
tes, patéticas y religiosas llegaban hasta
allí.

Esta música, casi divina, que sonaba
en las profundidades de aquellos abismos,
era como los ecos de la esperanza de los
atrevidos y temerarios viajeros que se
ponían bajo el amparo de la Providencia
en el momento de partir.

Largo tiempo permaneció el padre
Adviento entregado á su estática con-
templación. El vapor se confundió bien
pronto en las tinieblas de la gruta; pero
las luces eléctricas indicaban que cada
vez se iba alejando de la costa, donde
acaso el destino no los hiciese volver.

Una hora después las luces se eclipsa-
ron, aunque el faro giratorio quedó lan-
zando sus reflejos sobre el mar descono-
cido que hemos presentado á nuestros
lectores.

El padre Adviento se acordó entonces
de su misión, salió del subterráneo, y se
dispuso á abandonar el castillo de Roca-
fría para seguir el itinerario marcado en
el plano que le había entregado el doctor
Celestinus. Pero el hecho que se acababa
de verificar, era de tal naturaleza, que
no quiso emprender su viaje sin dar
cuenta á sus más íntimas relaciones de
Madrid de lo que acababa de pasar.

VIII

Una reunión en casa de la señora
bar

Como esperábamos, entre los concurrentes a la función del lunes en Santo Domingo se abrió una suscripción para costear la reposición de lo que destruyó el fuego, habiéndose recaudado en aquel acto una buena cantidad.

Agradecemos a «El Criterio» y «El Correo» sus buenos deseos hacia nuestro director, expresados con motivo de su viaje a Granada.

Se ha concedido permiso para que en la diputación de Alquerías, se celebren fiestas en honor a S. Juan Bautista, los días 23 y 24 del actual.

Con este motivo se preparan fuegos artificiales que serán amenizados por una banda de música que con este objeto y para asistir a la procesión y demás fiestas religiosas, marchará a dicho pueblo.

Con motivo de ser esta noche la víspera del Corpus, recorrerán las calles de la población, las cuatro bandas de música que hay en la capital y se arreglarán los altares de costumbre.

Hemos oído hablar a todos, vituperando el hecho de una comisión, que, metiéndose en camisa de once varas, como vulgarmente suele decirse, se ha permitido pedir la cesantía de un funcionario virtuoso, que sirve a las órdenes de una dignísima autoridad, que debe ser respetada por todos, seglares y eclesiásticos y principalmente por estos.

Mañana predica en Madre de Dios en la novena del Sagrado Corazón D. Antonio Ayala Guijarro.

Se ha licenciado en Granada en medicina con calificación de sobresaliente nuestro paisano D. Andrés Martínez Rebollo.

El próximo domingo habrá función extraordinaria en el Teatro Romea, por la compañía Terol, en obsequio al beneficiado Manuel, el avisador del mismo, poniéndose en escena el drama de Cavestany *Despertar en la sombra* y la comedia *Seguidillos*.

Dado el objeto benéfico de la función y las simpatías que tiene el beneficiado esperamos buena entrada.

Despertar en la sombra es nuevo en Romea, obra del repertorio de la compañía Terol, que la hace con bastante perfección.

Hemos recibido el número 337 de la «Ilustración Ibérica» y el 450 de la «Ilustración», notables publicaciones de los editores de Barcelona Sres. Molinas y Tasso, que se reparten semanalmente por 25 céntimos.

Ha sido aprobada por la superioridad la traslación de las oficinas de la diputación a la antigua casa de Correos, en la plaza de Fontes.

Anteayer mañana se tomó el dicho nuestro querido y particular amigo el distinguido profesor de música D. Pedro Muñoz Pedrera, habiéndolo efectuado en Madrid la novia D.ª Luisa Cuartero y Egea.

Anticipamos a los indicados sujetos nuestra más cumplida enhorabuena, deseándoles para su futuro matrimonio una eterna luna de miel.

Mucha es la demanda en Torrevieja de casas para la temporada de baños.

Desde el día 1.º se han variado las horas de la diligencia de Murcia a Muña, saliendo de Muña a las cuatro y media de la mañana y de Murcia a las tres de la tarde.

Al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública se ha remitido por el de la local, informados, los presupuestos del material de gran número de escuelas de este término.

Con dirección a París han pasado ya la frontera Lagartija y su cuadrilla, 24 empleados de plaza, 56 toros de la ganadería de Flores y caballos para los piqueros.

Como ya anunciamos hace tiempo, en la próxima feria de San Bartolomé inaugurará el Teatro que se está construyendo en Cieza con la mayor actividad y buen gusto, la compañía Millanes, que está en el de Máiquez de Cartagena.

«El Defensor de Granada» concurrirá con su estandarte, al acto del homenaje nacional al ilustre poeta Zorrilla, a cuyo pie depositará una corona.

Formará parte de la comitiva, el Director, los redactores y colaboradores, los corresponsales de la provincia y los operarios y demás dependientes de la publicación.

El último número de «La Enseñanza» de Teruel contiene el retrato del finado Obispo que fué de aquella diócesis, Doctor D. Francisco de Paula Moreno y Andreu, canónigo que fué de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Los organizadores de la función teatral que se prepara a beneficio de las Siervas de Jesús, trabajan a más y mejor para llevar a feliz término su laudable pensamiento.

La indicada función trata de hacerla para el día veinticuatro de este mes.

Murcia entera está interesada vivamente en que esta obra benéfica se lleve a efecto; razón por la cual esperamos un magnífico resultado.

ULTIMA HORA

Madrid 18

El Sr. Romero Robledo con su discurso, ha tenido un éxito grande, digamos cuanto quiera la prensa ministerial.

Anonadó a los ministros y a la mayoría dirigiéndoles acusaciones, llenas de vigor y fuego.

Vuestra política, dijo al Gobierno, consiste en el motín. Motín en las calles, motín en los tribunales de justicia, motín en el Parlamento; motín y solo falta el motín en la cámara regia. (Grandes aplausos).

En su discurso de ayer, el Sr. Romero atacó duramente al Sr. Castelar, que permaneció mudo mientras el Sr. Romero le zahería.

Yo apoyé al Gobierno, dijo, pero mi apoyo no le deshonra.

Ponderando la gran estimación en que el Gobierno tenía la influencia del señor Martos, el Sr. Romero.

Os hicisteis de un ministro, ni más ni menos que por compacerle.

El Ministro de Gracia y Justicia palideció sin despegar los labios.

Mostró ayer el Sr. Romero que el Sr. Romero aconsejó el desaire y propuso la descortesía, y dijo:

Esto fué faltar a las reglas más vulgares de urbanidad social a los murmuradores que nos debemos todos aún sin conocernos: si bien luego el Sr. Moret la justicia de declarar que abandonó este salón antes que comenzara el tumulto.

Hablando del motín parlamentario dijo ayer el Sr. Romero.

El Sr. Ministro de Estado fué el primero que cogió el sombrero, gritando «¡Fuera!» y saliendo hacia los pasillos.

Digámoslo, sino, el Sr. Canalejas y los demás Ministros que, como figuras de movimiento en una caja de música, no sabían qué hacer y levantábanse y se sentaban con los sombreros en las manos dudando entre aplaudir a los suyos que la mayoría ó hacer frente a las protestas de las oposiciones.

El discurso que anoche pronunció el Sr. Sagasta en contestación al que el Sr. Romero acababa de pronunciar, fué una verdadera desdicha.

Estuvo de palabra por que nunca pudo estarlo. Desconcertóse, y se contradijo confesando su responsabilidad en el motín, dejando incontestadas las graves acusaciones que le dirigió el Sr. Romero por sus complicidades con el Sr. Castelar.

Entrando esta tarde el Congreso en la orden del día, ha comenzado el debate político después del discurso del señor Pedregal.

El Sr. Martos ha empezado a usar de la palabra explicando con gran acierto y con extraordinaria elocuencia las últimas palabras que pronunció el día del motín parlamentario («Correspondencia de Albacete»).

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos, su adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 — Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se cobra el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen los sepelios en sustratamento.

Almanaque.
Junio, 30 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Jueves 20	SALIDA PUERTA.				
Sol	4 36 t.	7 26 t.			
Luna	11 12 n.	9 47 m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: SS. Córpus Christi, Silverio p. y m. y santa Florentina vg. y fra.—Procesión general.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Antolin y se aplica por don José Navarro Aiarcón, D.ª Rita Llopis é hijos, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. José López de Sobreviñas y demás difuntos de su familia, misas de medias horas.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntada a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, per mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les angustia, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS Imita.

LUMBRICULTIVARIA
Crea una cura de dos horas, con el *Strobilium floccosum*, farm. lancetado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Precio infalible.
Los *Strobilium floccosum* extraen también todas las lombrices sin excepción, parasitos del hombre y de los animales domésticos.
NOTA: El gran éxito de los *Strobilium floccosum* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

BANOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado establecimiento situado en la céntrica calle de la Fuente Santa, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS
Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7-50.
Un baño con ropa, 1-25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA!

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera, desde 9 hasta 26 pesetas al día.

Los CUPONES DE HOTEL de la Sociedad *Voyages Economiques* ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuantas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia, sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicativa; EN PARIS, á los Sres Saavedra Hermanos, 55, rue Taillout.
EN MURCIA: D. R. Almazán y Martín, ca. le de San Cristóbal, 7.

CAPESULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
ENJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEGIGATORIO en el brazo
MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES empleado en los HOSPITALES MILITARES.
ENJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZ de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca. lagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ULTIMA PUBLICACION DE
EL COSMOS EDITORIAL
Jorge Sand
JUAN DE LA ROCA
Versión castellana

C. SAN ROMAN
Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2-50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha estilo del Renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Durán razón, calle de Víctorio, número 15.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París,
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más sencillos para estimular el organismo y modificar las constituciones biliares, débiles ó debilitadas.

N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de su pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe en nuestra caja de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vías urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia.
Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Gaylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Enjase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Gaylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA GRAN BOCA REMEDIO BOCA PARA LA BOCA

PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

- CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
- LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
- EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.
- AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
- CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
- FORTALECE** los dientes y las muelas ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y espili, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América así como en Italia, Alemania y Portugal. Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

